

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

SESIÓN ORDINARIA N° 106 **DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE 2015**

Siendo las 11,25 horas abre la Sesión el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en el nombre de Dios y agradece la asistencia de todos los presentes a esta Sesión de Concejo.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes, Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero, Rene Trejo Sánchez y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador Municipal** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Secpla** Francisco Jeldes Díaz; **Jurídico** Claudia Álvarez Alday; **Finanzas** María Ines Villarroel Pacheco; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Salud** José Acevedo Encalada; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea y **Daem (S)** Fabiola Fuentes Morales.

Tabla: 1) Aceptación y juramento Concejal Sr. Rene Trecho Sánchez; 2) Acta Ordinaria N°101; 3) correspondencia; 4) Aprobar Plan Educativo Municipal 2016; 5) Llamado Licitación Pública Servicio Telefónico, redes, cámaras de Televigilancia y ampliación de la fibra óptica; 6) Informe de Comisiones: 6.1.-Comision Ordenamiento Territorial; 7) Cuenta del Alcalde; 8) Acuerdo transacción extrajudicial por tema laboral y 9) Varios.

I.- ACEPTACION Y JURAMENTO DE CONCEJAL SR. RENE TREJO SANCHEZ.

Sr. Alcalde: Como es sabido por la opinión pública, nuestro ex Concejal, pero mi amigo, públicamente le doy mi agradecimiento que ha tenido la comunidad, este Alcalde en particular por haber compartido la mesa como Concejal, también el haber compartido tres años como Presidente del Concejo y el Sr. Aguayo como Concejal once años de la comuna de Quintero al servicio público, gran parte de su vida ha estado ligada al servicio público de la comuna.

Como una decisión personal tomada junto a su familia, don Héctor Aguayo que representaba al partido radical en esta mesa, toma la decisión con sentimientos muy encontrados por las expresiones que recogí del Concejo Municipal, el día de su renuncia como de este Alcalde, ese sentimiento que es necesario que queríamos que siguiera trabajando y también de amistad y cariño hacia su persona y familia, de respetar la decisión que ha tomado de dejar el Concejo Municipal para emprender un nuevo camino en su vida, a la cual ya hemos deseado y reiterar que Dios le acompañe en su nuevo desafío. No tenga ninguna duda que este Concejo y este Alcalde van a estar siempre a su lado para que le vaya bien en su desafío.

Como la ley dice, la renuncia de un Concejal tiene que ser reemplazado, por lo que asumiré hoy el cargo de Concejal, el profesor, Presidente del Rotary Club de Quintero, Vicepresidente de la Corporación Municipal de Cultural y Turismo, también militante del partido radical, se va a proceder a la toma de juramento por parte de la Secretaria Municipal.

S. Municipal: En Quintero, miércoles cuatro de Noviembre del año 2015, siendo las 11,25 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Quintero de conformidad a:

1. Sesión Extraordinaria N°92 del Concejo Municipal celebrada el 28 de Octubre de 2015, en que se acepta por unanimidad los Concejales presentes, la renuncia de cargo de Concejal Sr. Héctor Antonio Aguayo Lorca.

2. Sentencia de Proclamación de Concejales del Tribunal Electoral, Región de Valparaíso de fecha 30 de Octubre de 2012;

3.- El Oficio N° 933 de fecha 30 de Octubre de 2015 de la Municipalidad de Quintero, que notifica al Sr. René Eduardo Trejo Sánchez de conformidad con el Artículo N°78 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que la citada vacante debe ser asumida por su persona.

Por tanto, Sr. René Trejo Sánchez, ¿Usted tiene alguna inhabilidad o incompatibilidad que manifestar para tomar enseguida el juramento?

Sr. Trejo: No tengo ninguna.

S. Municipal: Don René Eduardo Trejo Sánchez, Jura observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de Concejal de esta Municipalidad.

Sr. Trejo: Lo prometo.

La audiencia presente procede a los aplausos correspondientes.

Sr. Alcalde: Realizado el juramento del nuevo Concejal don René Eduardo Trejo Sánchez, en mi calidad de Presidente del Concejo y Alcalde de la comuna de Quintero, no me queda más que dar la más cordial bienvenida, sé que usted va a ser un tremendo aporte como lo ha hecho en la comunidad, tanto en el Concejo Municipal como representando al partido radical en esta mesa. También deseando y contando con todo mi respaldo para que su cargo sea desempeñado de la mejor forma en bien de todos los vecinos de la comuna de Quintero en crecimiento e igualdad que hemos tratado de lograr para nuestra comuna.

Sr. Trejo: Muchas gracias, Presidente.

Sr. Gatica: Hemos llegado a un momento solemne donde un amigo de Quintero, un profesor destacado asume un cargo en remplazo de otra destacada persona que es Héctor Aguayo. René te deseo éxito en esta función, somos un equipo diverso, existe la diversidad de opinión. Hasta ahora hemos estado trabajando todos por Quintero, por mejorar la calidad de vida de todos los Quinteranos y Quinteranas, estoy convencido que en tus pensamientos, en tus valores eso está absolutamente asumido, así que el éxito, te lo deseo también en tu función.

Tengo un poco más de experiencia quizás, que otros Concejales, la función de un Concejal es un tanto ingrata cuando las cosas no se llevan bien, pero puede ser muy grata si se lleva un ambiente cálido y de solidaridad, hasta ahora he sentido en el equipo de Concejales que esa solidaridad si existió y existe también con Héctor, por lo tanto tienes un gran desafío. Queda

aproximadamente un año de gestión, hay muchos proyectos que sacar y también decir que nuestra función, nunca debemos olvidar lo que nos exige la ley, por ejemplo, los temas de la fiscalización porque en la medida que fiscalizamos también los estándares del Municipio son más altos. Ese es el objetivo, que no nos apunten con el dedo por cosas que se hicieron mal. Por eso que estamos muy atentos en los temas de licitaciones, en los presupuestos, en todas las obligaciones que la ley nos indica como Concejales.

Una vez más, René te deseo éxito en esta función, vas a tener un amigo, un compañero, sé que tienes mucha experiencia en muchas cosas, pero nunca está demás conversar, dialogar y cuando hay duda también preguntar y eso va a ser recíproco que no te quepa la menor duda.

Sr. Vergara: Buenos días a todos los presentes. En primer lugar quiero referirme a un amigo, a una gran persona que fue un gran Concejal que es Don Héctor Aguayo, el legado que dejó es muy grande, por lo mismo la vara quedo muy alta, por lo tanto no he tenido la oportunidad formalmente de darle mis mejores deseos a Héctor, que le vaya muy bien en su nuevo cargo que va a desempeñar. No me cabe duda que así será.

En segundo lugar, dar la bienvenida a René, a este gran equipo como dice el Concejal Sr. Gatica, trabajamos todos unidos por el desarrollo de la comuna y por el bien común, sin dejar de lado la facultad principal del Concejal, que es la fiscalización. En esta comuna los últimos tres años se ha notado como ha crecido la gestión, se ha visto, la gente la nota, se refleja cuando se entra a la comuna, cuando uno se pasea, se ve la prosperidad, creo que eso se debe a el liderazgo que ha tenido el Alcalde y al apoyo que ha tenido este Concejo, en ese sentido creo que le damos la bienvenida para que junto a nosotros podamos construir una mejor y más linda comuna como lo hemos ido haciendo en estos tres últimos años.

Sra. Cartes; Reiterar como todos los Concejales, la bienvenida, desearte mucho éxito, que Dios lo acompañe en este proceso, sé que va a ser de un gran aporte, lo ha sido en todas las instituciones que ha estado y que sigue estando, comentar que llegues con toda confianza y tranquilidad porque este es un equipo que si bien es muy diverso políticamente, tenemos un solo alineamiento que es la prosperidad de nuestra comuna.

También tenemos un gran líder que es nuestro Alcalde del cual tenemos todo el respeto como también él lo tiene de nosotros. Siempre hemos contado con el Alcalde como también con nosotros en todo lo que tenga que ver con los proyectos de la comuna, con todo lo que signifique sacarla adelante y es algo que nadie puede desconocer, de que esto en este poco tiempo que llevamos ha crecido grandemente. Así que desearle lo mejor, una vez más que Dios te acompañe en este proceso.

Sr. Alarcón: Está todo dicho, René te brindo todo mi apoyo, sabes que cuentas con un gran amigo en lo que necesite no dude en preguntarme porque va a ser muy bien asesorado, también los colegas Concejales harán lo mismo. Se ha dicho lo mismo, que somos un grupo bien amalgamado, trabajamos juntos y como se dice la ropa sucia se lava en casa no hacia afuera. Eso ha sido una de las tónicas bastante serias que hemos adquirido, así que te deseo lo mejor de lo mejor, ya que Héctor Aguayo ha dejado como dijo el Concejal Sr. Vergara una vara muy alta, que va a ser muy difícil de alcanzar esa meta, pero trataremos en lo posible alcanzar ese piso tan alto que nos dejó.

Sr. Silva: Antes que nada buenos días a los presentes, para mí personalmente que el Sr. Trejo haya llegado al Municipio, ha sido bueno. La vara que dejó Héctor fue muy alta, le damos la bienvenida profesor, tenga el respaldo de todos los Concejales, de este cuerpo colegiado, nos queda un año por terminar muchas cosas. Usted sabe que cuando uno está en estos puestos como el Alcalde o cualquier Concejales podemos tener tres años buenos y el último año a lo mejor no se dan las cosas y todo lo que se hizo se empaña por pequeñas cosas. Así que Concejales entro a un buen equipo, tiene el apoyo de todos nosotros, especialmente mío, se lo exprese un día y aquí estamos. Un día lo vi como profesor, siendo yo alumno, un placer estar al lado suyo, manejando esta comuna tan bonita que es Quintero y especialmente con la administración que lleva don Mauricio. Así que éxito y felicitaciones que Dios lo bendiga a todos.

Sr. Alcalde: Habiendo terminado el juramento del Concejales, dar la bienvenida y agradecer a todas las personas que acompañaron, solo queda trabajar no más.

Con la venia del Concejo, hace uso de la palabra el Consejero Regional Sr. Mauricio Palacios

Consejero Regional: Muchas gracias al Alcalde y al cuerpo de Concejales, de verdad que para mí es un honor de estar hoy en este juramento porque hay sentimientos encontrados de repente, lo han dicho todos los Concejales, se han referido al Concejales que se fue Héctor Aguayo Lorca, un gran radical, una persona muy querida por toda la comuna y por todos ustedes. Veo y escucho el tema político es transversal, no hay centro, derecha o izquierda, solo existe para ustedes el bienestar de la comuna de Quintero. Así, que mis parabienes para el ex Concejales Sr. Héctor Aguayo, sabemos que le va ir bien en el nuevo desafío que está tomando, sabemos que va a seguir trabajando por el bienestar de la comuna de Quintero y sabemos que los va a seguir ayudando a ustedes, con la experiencia que tiene y con la experiencia que va a seguir adquiriendo en otros temas que es más administrativo.

Ahora quiero saludar y felicitar a mi colegionario Sr. René Trejo, ustedes tenían un Concejales de lujo, van a tener otro Concejales de lujo, es un profesor, una persona que está arraigada en la comuna de Quintero, sabemos qué bueno las palabras de todos ustedes para darle la bienvenida, no cuesta más que decir que es de beneplácito para él.

Así que Concejales y colegionarios muchas gracias por representarnos, estoy hablando como Core del Partido Radical, como Dirigente Nacional del Partido Radical, muchas gracias por representar al partido en una comuna y con el liderazgo que tiene vuestro Alcalde porque tenemos que decir que es uno de los Alcaldes de la Región de Valparaíso en la cual también soy Consejero Regional, que con su equipo de Concejales de lujo que tiene, ha llevado a una comuna que no es lo que era hace unos años atrás, es mucho mejor, creo que va a seguir siendo mejor. Gracias por darme la palabra.

Sr. Alcalde: Agradecemos las palabras del Consejero Regional Sr. Mauricio Palacios, agradecer públicamente al Consejero Sr. Palacios que con el equipo de radicales, jamás se ha negado en una votación porque cuando ha llegado un proyecto al Gobierno Regional, siempre han estado a la altura y han puesto la mano en alto para apoyar a la comuna de Quintero, así que esperamos hacer un alto para el alcantarillado de Loncura.

II.- ACTA ANTERIOR

2.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 101 de fecha 09.09.2015; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal;

Acuerdo N° 366; Efectuada la presentación por parte de la Directora (S) de Secpla, el Concejo Municipal por unanimidad se compromete efectuar contraparte municipal para el Área de Salud Municipal para la puesta en marcha del proyecto Construcción de Centro de Salud Familiar Urbano Quintero, Código BIP 30094950-0., para los siguientes años presupuestarios: Año Uno- M\$60.978 y Año Diez - M\$17.777.-

Acuerdo N° 367; Concejo Municipal por unanimidad adjudica a la empresa MCS, la contratación del Servicio de Guardias de Seguridad Privada, operadores de central de monitores de alarma y cámara de tele-vigilancia para la Ilustre Municipalidad de Quintero por un monto mensual de M\$18.088.- Iva incluido por 24 meses a partir de la suscripción del respectivo contrato

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 101 celebrada el 09.09.2015., con las abstenciones de los Concejales Sres. Trejo y Vergara, considerando que el Sr. Trejo a la fecha de celebración de la citada Sesión aún no había asumido el cargo de Concejál. El segundo, el Sr. Vergara no tuvo la oportunidad de su lectura.

III.- CORRESPONDENCIA.

3.1.- Director de Control; Remite Informe Ejecución Presupuestaria correspondencia al Primer Semestre año 2015.

3.2.-Union Comunal de Clubes Adultos Mayores; Reiteran solicitud de subvención municipal a clubes Adultos Mayores.

2.3.- Agrupación de Patinaje Artístico Uber Rad de Quintero; Solicitud de aporte económico para efectuar Gala de Presentación que estaría programada para el mes de diciembre de este año.

2.4.- XVI. Versión Maratón Costa del Pacifico Viña del Mar; Solicitud de auspicio de la Municipalidad de Quintero para tres corredores que representaran a la comuna: Juan Adolfo Veliz Ortiz; Iván Veliz Arredondo y Sergio Cáceres Panes.

2.5.- Cuerpo de Bomberos de Quintero; Solicitud de Audiencia con el Concejo Municipal para la rendición de Cuentas de Evento efectuado días 30 y 31 de octubre del 2015.

2.5.- Asociación de Fútbol de Quintero; Agradece oportunidad de trabajo en la Feria Costumbrista 2015, realizada en el Estadio Municipal en el cobro de estacionamiento, lo que permitió reunir la suma de \$688.250.-a favor de la Asociación.

De la Correspondencia.

Programa de la Decimo Sexta Maratón Costa el Pacifico;

Sr. Silva: Es una solicitud de auspicio de la Municipalidad de Quintero a tres corredores que representaran la comuna. Como todos los años estos deportistas van a esa maratón: Juan Adolfo Veliz Ortiz, Iván Veliz Arredondo es el hijo y Sergio Careces Panes. El año pasado tuvieron una actuación extraordinaria sobre todo don Juan que salió si no me equivoco, segundo de los 41

kilómetros, es un deportista casi de sesenta años corriendo por los colores de la comuna de Quintero, dejándolos en un pódium bien alto.

Este año los han invitado de nuevo, empiezan en la Localidad del Rungue de la comuna de Puchuncavi y terminan en Viña del Mar, tiene un costo de inscripción, es lo que están pidiendo estos deportistas. Una subvención.

Cada uno de nosotros tiene en su poder los costos. Hay uno que corre los 10 kilómetros con un costo de \$21.000, si se inscribe ahora. El año pasado el municipio los inscribió, gestión que se realizó a través del Departamento de Deportes. El valor es según la fecha de inscripción, si es antes del 16 de noviembre, tiene un costo por los tres entre \$70.000.-a \$80.000.-

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos un Ítem en Dideco o no, como para inscribirlos como Municipalidad.

Sr. Silva: Que vayan corriendo por la Municipalidad de Quintero.

Finanzas: Si se puede hacer una inscripción por institución

Sr. Alcalde: Entonces, la inscripción la hacemos a través de Dideco y Administración Municipal para que represente a la Municipalidad para el traslado le colocamos un móvil municipal.

Subvención Municipal de la Unión Comunal de Adultos Mayores

Sr. Alarcón: El día de celebración del Adulto Mayor me encontré con la Presidenta la Sra. Olga Reyes, anteriormente había solicitado lo que están solicitando ahora. Eso pasa por no dar respuesta en su momento. Sería bueno, que si mandan una carta, dar respuesta en un plazo máximo 15 días que es lo que contempla la ley. La carta señala que a comienzos de año, enviamos una carta en relación a poder volver a tener la subvención de los Clubes Adulto Mayor y también hace mención hace años atrás si se recibía, pero que a la fecha no se ha recibido respuesta.

Lo planteo para dar cumplimiento cuando solicitan algo por lo menos enviar una respuesta sea negativa o positiva, pero informarla porque estaba un poco molesta porque no se le había informado, no sabía nada.

Sr. Gatica: Mas allá de la disconformidad que pudieran tener los dirigentes, primero el Presupuesto Municipal se ve de un año para el otro.

Segundo, el viernes en la tarde, el Alcalde manifestó en esa ocasión, una intención de voluntad de querer arreglar esto por lo que solicito, no sé si en esta sesión o en otra, Finanzas nos tiene que mostrar cual va a ser el Ítem del Presupuesto que se va utilizar porque tengo entendido que haciendo cálculos rápidos era posible entregar antes de fin de año una subvención especial a todos y cada uno de los Clubes de Adulto Mayor. Hoy día, hay que resolver ese tema, dado que existe la voluntad del Alcalde y de los Concejales, entiendo que plata hay para aquello, por lo tanto debiéramos ver la forma para que antes de navidad, cada uno de los Clubes de Adultos Mayores de la comuna de Quintero, que son bastantes, puedan recibir esa subvención.

Ahora, viernes estuve con ellos, no estaban enojados, no estaban sentidos, compartí mucho con ellos.

Sr. Alarcón: No es que hayan estado enojados, sino que es un malestar por lo que habían enviado a principios de año una carta solicitando y no se había enviado ninguna respuesta.

Sr. Alcalde: En virtud a que esta la intención de los Concejales excepto con respecto al Concejal Sr. Vergara que no estuvo, pero no tengo duda que se va a sumar.

Nosotros proyectamos un presupuesto que bordeaba los M\$6.000.000., estimados para el 2015. Hemos tenido una gestión en conjunto con el Concejo Municipal, que vamos a tener que hacer una Modificación Presupuestaria por mayores ingresos de aquí fin de año. Está la posibilidad cierta financiable de estipular una subvención especial solo para los Clubes Adultos Mayores. La propuesta es de \$150.000.- por Club, son más de 40 Clubes.

Así, que en la próxima Sesión de Concejo, vamos a solicitar que la Directora de Finanzas presente la creación del Ítem que no está, la Modificación Presupuestaria para colocar estas platas en este Ítem y poder votarla para entregar esta Subvención Especial a todos los Club de Adulto mayor en diciembre porque la condición económica de la Municipalidad, si nos permite entregar \$150.000., por Club de Adulto Mayor, eso es lo que vamos a hacer de aquí al próximo viernes.

Bien, la Director de Finanzas trabajara junto con Dideco para traer el número de los Clubes Adulto Mayor, con el Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Silva quien citara de aquí al próximo miércoles, que este creado el Ítem y saber de dónde se va a sacar la plata para que aprobemos este aporte por \$150.000 por cada Club para que hagan su fiesta de cumpleaños, independiente de felicitar a las personas que participaron en la organización de la actividad que hubo el martes pasado en Loncura con más de 800 adultos mayores, en la Cena de Gala.

Informe Ejecución Presupuestaria

Sra. Cartes: Queda evidenciado de la buena gestión que ha llevado el municipio con todos los ingresos que se han percibidos, lo que ha permitido elevar nuestro presupuesto, no dejando atrás también a Salud, que sabemos que se auto financia y siempre tiene un superávit, pero no así, la preocupación que me deja Educación, que aparece con un déficit que es mayor al 5% aceptado, como nos informa el Director de Control.

Señala que es necesario presentar un informe de las actividades que se han ejecutado en ejecución y que no se han sido financiados con sus propios ingresos, evidenciando adquisiciones con saldos negativos, sin el respaldo de una Modificación Presupuestaria oportuna. Eso me extraña porque las Modificaciones Presupuestarias tenemos que aprobarlas nosotros.

Por otra parte, dice que este cuadro informa los ingresos de educación que se generan por aportes del estado y por financieros del municipio. Es destacable que el municipio efectuó aportes de un 33,17% total de los ingresos del Daem, vale decir que municipio financia el tercio de los fondos necesarios de Educación.

Continúa diciendo que las Finanzas Daem siempre han tenido problemas de escasez de recursos financieros y están permanentemente con situaciones deficitarias es necesaria que se programen los gastos que se realizan en forma mensual otorgándoles las prioridades a los costos fijos del funcionamiento.

Periódicamente el H. Concejo Municipal debería efectuar las Modificaciones Presupuestarias que se requieren para asignar fondos a los diferentes Ítems que están deficitarios. Entonces, es necesario subir el aporte municipal para efectuar las Modificaciones Presupuestarias.

El intento de subir la matrícula de las escuelas públicas requiere una forma diferente de planificar la educación en la comuna eso dice relación un poco con lo que se está trabajando en el

Padem, pero lo que si me causa bastante extrañeza dice aquí también que no se reflejan en el presupuesto las deudas que tiene y que al parecer son a través de la Ley Sep, es decir, deudas que se mantienen, deudas de arrastre pero que no están quedando manifestadas. Al final los montos que están llegando por Ley Sep para ser aplicada en los colegios se están ocupando para pagar deudas de arrastre de la misma Sep.

Mi preocupación nace por todos estos proyectos que tenemos nosotros con Educación por ejemplo, Costa Mauco y como todos los demás, pero Costa Mauco tiene un cambio en su giro, de ser una educación tradicional a un artístico cultural. ¿De dónde se van a sacar los montos para poder cubrir estas programaciones que se están haciendo? No sé si nos puede explicar, el Director de Control.

Sr. Alcalde: La explicación está súper clara, hay que estudiar la forma. Parte del trabajo del Director de Control es concentrar la información, es lo que acaba de entregar hace un par de semanas atrás, acerca del análisis presupuestario de la Municipalidad trimestralmente. Estamos de acuerdo que quedamos solo con un mes de desfase para que se pueda recolectar toda la información. Solo 30 días cumplido el trimestre, tiene que estar la información en poder del Concejo, no sesenta ni cincuenta o noventa días.

Lo que está planteando la Concejal, hay que echar una miradita al citado Informe, haría una Sesión de Comisión para verlo a fondo, sobre todo el tema de la Modificación Presupuestaria. Lo otro, que una de las políticas que este Alcalde ha recalado es que la Ley Sep se debe ocupar en lo que se ha permitido, no ha dado ninguna autorización para ocupar platas de la Ley Sep para que sea ocupada en ninguna otra cosa que no sea para el mejoramiento de la educación, por algo fue creado. Recuerden que nosotros recibimos esta administración con un déficit en la Ley Sep que aún sigue dando vueltas, en que se ocupaba las platas de más de M\$200.000, lo cual hemos ido devolviendo a esa cuenta puntual de la Ley Sep., dentro de las posibilidades que hemos ido viendo, por lo tanto, vamos a revisar ese punto en una Comisión porque no hay ninguna autorización, sino al revés hay prohibición de ocupar platas de la Ley Sep en otra actividad que no sea, vamos a analizar en profundidad el citado informe con Finanzas y Educación.

Sra. Cartes: Esto que se manifiesta en el Informe del Director de Control, que nosotros no hemos hecho Modificaciones Presupuestarias, siendo que si hemos aprobado Modificaciones, pero básicamente quiero pedir la autorización para realizar una jornada de trabajo con el equipo del Daem con la participación de mis colegas Concejales y también de los Directores de los colegios, porque cuando nos presentaron el Padem, también se nos informó posterior a mi consulta, no habían sido consultado los directores. Me manifiestan que no saben en qué parada están para el próximo año porque tomaron conocimiento cuando estaba listo, no fueron consultados. Lo consulte cuando se nos presentó a Francisco Allende.

No es polemizar sino que me gustaría que esa Comisión pudieran participar los Directores también, para que sean informados de los dineros con lo que van a contar para el próximo año para poder realizar su proyecto educativo. Lo consulte ese día cuando se presentó el Padem, respondiendo Francisco Allende que no habían sido consultados.

Sr. Alcalde: En la jornada que se hizo con los Concejales estaban todos los Directores.

Sra. Cartes: Esa fue la jornada de Presupuesto.

Administrador: Lo primero es hacer una reunión con la Presidenta de la Comisión de Educación con el resto de los Concejales, la Directora de Educación con su equipo técnico porque considero que hay algunos errores de interpretación del informe que está dando el Director de Control. Me tocó ver con la Directora de Finanzas el tema de las firmas y las transferencias. Hay un error de interpretación que sería bueno que se vea en Comisión y posteriormente que se haga con la Directora del Daem, obviamente se incorporan los Directores porque esta es una política centralizada de la Dirección de Educación.

Sra. Cartes: Por eso quiero que se nos aclare, porque nos deja en evidencia como que nosotros no estamos haciendo el trabajo, no estamos haciendo Modificaciones Presupuestarias.

Sr. Vergara: Me extraña que cada vez que hay un error, o cuando uno interpreta de alguna manera el Informe Trimestral se responsabiliza al Director de Control que lo está haciendo mal. Claramente la Concejal, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación está haciendo notar un tema, tenemos que tratar de resolver y no buscar culpables. Sería bueno, si pudiéramos ver en una Comisión para buscar la solución al tema que está planteando. No he podido leer el Informe porque acabo de llegar, pero qué bueno que se esté refiriendo en este Concejo.

Sr. Alcalde: Me sumo a esto, en ningún caso se está culpando al Director de Control, lo que quiero dejar súper claro, es que si ese informe que entrega el Director del Control que no estoy dudando de su trabajo, hay que analizarlo porque no quiero que quede la sensación que hay alguna autorización de parte del Alcalde, que es lo que más he insistido, es ocupar las platas de Ley Sep, que no sea en otra cosa por las que están dispuestas.

Comparto con el Concejal Sr. Vergara que hay que analizar a fondo, de dónde saca la información el Director de Control porque es su trabajo, ratificada con el Daem que es de donde se reúne la información.

Sr. Alarcón: Lo que se está analizando es lo que nosotros también hemos tratado de encausar, sobre todo al Director de Control, pero este Director da sus excusas. Estamos viendo el primer semestre ni siquiera debíamos estar en estos momentos analizando esto, si se hubiera entregado en el tiempo que correspondía este informe, a lo mejor estarían subsanadas estos aspectos contenidos en el Informe. Si fuera trimestralmente o semestralmente, lo entrega, lo revisamos y de inmediato lo analizamos, sin embargo, ahora vamos a revisar de seis meses hacia atrás.

Sr. Alcalde: Recuerden que se adoptó como acuerdo que la diferencia de la entrega del Informe del Trimestre, no puede pasar los 30 días.

Sr. Gatica: Más vale tarde que nunca, es bienvenido Informe de Control. Qué bueno que la Concejal Sra. Cartes, puso el acento en el tema. Como le decía recién al nuevo integrante del equipo que nosotros tenemos el rol de fiscalizar, pero también necesitamos antecedentes, fuimos reiterativos con el Director de Control para que nos entregara los antecedentes porque este instrumento a nosotros nos sirve, es como una guía.

Más allá del tema del Daem, hacer Modificaciones Presupuestarias sin que pasen por el Concejo es gravísimo, además que hayan pasado seis meses, que no haya sido corregido porque ha sucedido que se corrige.

También hay otro ítem, por ejemplo el agua, fíjese que es un cuadro comparativo que es muy bueno porque el 2014 hubo M\$9.000.-, y el 2015 hubo M\$20.000., en el mismo periodo, o sea,

como tanto. El Director de Control habla de un 124% de aumento, es mucho de agua. No se si se refiere a toda la que se consume, eso tiene que tener una explicación.

Lo mismo pasa con el alumbrado público. Hay uno de convenio y otro alumbrado que va en aumento. Tenemos que analizar si las Led están dando el efecto esperado o si solamente, está en el grado de luminosidad, pero donde está la economía. A lo mejor no es el momento todavía de visualizar tal economía También sería bueno analizar eso.

Considero que la Comisión debiera ahondar este Informe con la presencia del Director de Control, pero también de los partes involucradas, en este caso la gente del Daem, Finanzas.

Sr. Alcalde: El caso del alumbrado público por ejemplo, es súper importante que estén los Directores de la Secpla y de la DOM.,

Hay que recalcar que este es un Informe que se hace en todas las Municipalidades, nosotros queremos lograr que se entregue con la oportuna fecha, como lo planteaba el Concejal Sr. Alarcón porque va reflejando el comportamiento de las finanzas. Si bien la curva puede presentar alguna desviación del Informe con la realidad, pero hoy día contamos con los instrumentos que no contábamos antes que refleja algo que está ocurriendo en la Municipalidad. Antiguamente no tenía ningún instrumento de comparación, hoy día existe este instrumento que es el Informe del Director de Control que reúne la información, la concentra y la entrega.

Esa información puede tener un cierto grado de error o puede estar exacta, pero es necesario que el Concejo la analice como decía el Concejal Sr. Vergara a fondo, no solamente lo relativo al Daem., sino que el resto de los aspectos como el agua, la luz, puede ser que suba la población. Hay que justificar a la comunidad, tiene que saber en qué se gastan las platas. Lo que más nos ha caracterizado es la transparencia de los recursos, en que los ocupamos

Sr. Silva: Es espectacular lo que se ha manifestado, sobre todo que la ciudadanía se dé cuenta como estamos administrando las arcas municipales, así de simple como dijo, la Concejal Sra. Cartes. Cada vez, que se pasa un Informe, se llega a este consenso no solamente este periodo, el año pasado también, pero igual se llega a un buen puerto porque se trabaja con transparencia.

Mi opinión personal que este Informe, después que se evacua el otro, que nos juntemos los Concejales, se convoque a una Sesión de Comisión y con cada Jefe de Departamento para que no estemos en estos momento discutiendo o conversando lo mismo que se tiene que hacer que es lo que ha manifestado la Concejal Sra. Cartes y el mismo Alcalde.

Cuerpo de Bomberos de Quintero

Sr. Alcalde: Se concederá la Audiencia Pública al Cuerpo de Bomberos en la fecha que corresponde dentro del mes.

Agrupación de Patinaje Artístico Uber Rad de Quintero:

Sr. Vergara: Se trata de unas destacadas patinadoras de la comuna, las que van a realizar una Gala Artística en Quintero, están pidiendo una colaboración por parte del municipio, están pidiendo un aporte, no sé dónde lo van hacer, parece que en el gimnasio.

Sr. Alarcón: Están solicitando una subvención para viajar afuera, no alcanzaron a juntar la plata.

Sra. Cartes: Esta carta no es para eso.

Sr. Silva: La solicitud no indica monto en dinero, señala una Gala y una gana contempla todo

S. Municipal: A petición del Alcalde se da lectura a la carta. Viene dirigida al Alcalde y H. Concejales, “Asunto se solicita ayuda económica para realizar Gala de Presentación- Estimados junto con saludarlos, me dirijo para solicitar una vez más su ayuda, a ustedes y municipio con un aporte económico para poder realizar Gala de Presentación de nuestro club, con invitados de otras áreas deportivas y adema de nuestra propia disciplina de patinaje en nuestra comuna. La fecha de esta Gala está coordinada para el mes de diciembre.

Podemos comentar además, que hemos realizado diferentes actividades para recaudar dinero y poder realizarla, por lo tanto estamos pidiendo a usted un aporte más ya que el Club no cuenta aún con los recursos necesarios, siendo la gran mayoría, niñas del sector de vulnerabilidad de nuestra comuna y su aporte nos ayudara costear en parte esta Gala de Presentación lo cual será una tremenda ayuda, alegría y sonrisa a nuestras deportistas y a nuestros apoderados. Desde ya esperamos contar con su comprensión, esperando una pronta respuesta positiva, saluda atentamente Club de Patinaje Artístico Uber Rad de Quintero, hay una firma”.

Sr. Alcalde: Entendiendo que el Concejal Sr. Trejo, toma el cargo del Concejal Sr. Aguayo quien presidia la Comisión de Deportes. ¿Así es o no?

Sr. Gatica: Pido que por la formalidad que nos juntemos en una Sesión para que veamos el tema de las Comisiones porque lo tenemos que consensuar.

Sr. Alcalde: Rápidamente reúnanse para que vean el tema de las Comisiones, se mantiene como están las comisiones para poder abordar esta solicitud.

Sra. Cartes: Se puede ver esta solicitud con la Comisión de Finanzas que no ha sufrido cambios.

Sr. Alcalde: Que se convoque rápidamente la Comisión de Finanzas, el Presidente de la Comisión invita al Club para ver qué es lo que necesita porque a lo mejor ni siquiera es plata, puede ser amplificación, el gimnasio o una serie de cosas que involucra mucha plata para ellos, es mejor dar todas las facilidades para que hagan la Gala que conceder \$200.000

Sr. Silva: Vamos hacer una Comisión de Finanzas previa a la próxima Sesión de Concejo.

Sr. Alcalde: También está pendiente la presidencia de la Comisión de Régimen Interno. Pónganse de acuerdo que van estar todos ese día hagan la Comisión de Finanzas con el tema de la Modificación Presupuestaria del Adulto Mayor, el otro tema los aportes necesarios para el Club de Patinaje Uber Rad para la Gala y una Sesión para definir las presidencias de esta Comisión y la Comisión de Deportes con el objeto que se integre el Concejal Sr. Trejo.

Sra. Cartes: Respecto a las cartas en general porque hace poco también nos llegó una carta no sé si será de este grupo de Patinaje, si también de un grupo de patinaje, después se nos acercaron manifestándonos que no habían autorizado, digamos unos querían ir para un lado, otro para otro, unos querían ir a Brasil y otros a Argentina. Quiero pedir que venga con timbre y firma de la directiva porque en esta carta dice “la directiva”, no hay ningún nombre de responsabilidad. Es solicitar esta tipo de formalidad a las cartas de las agrupaciones.

S. Municipal: Recordarles que en el mes de septiembre, se recibió la solicitud de la Agrupación Espíritu Cuequero, que no se ha visto, ocasión en que se dio lectura, sería bueno que lo pudieran ver en la Comisión de Finanzas para dar una respuesta a la solicitud de ayuda para participar en el campeonato de Cueca de jóvenes adolescentes en Curacautin para el día 6 de diciembre de este año.

Sra. Cartes: Lo que pasa que se iba a ver, pero el Concejal Sr. Silva, se fue con reposo médico, quedando esa solicitud pendiente.

IV.- PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2016.-

Sr. Alcalde: Nos corresponde aprobar el Plan de Educación Municipal año 2016, el cual ha sido trabajado en varias Comisiones, que fue informado en la Sesión de Concejo anterior, ha pasado por todas las instancias que ha tenido que pasar, queda solo por aprobar. Vamos a someter a aprobación de este Plan Educativo Municipal, año 2016.

Sr. Vergara: Me voy a abstener porque estuve todo el mes de octubre en comedido, vengo recién llegando, por lo que no tuve la oportunidad de participar de su discusión.

Sr. Gatica: Considerando la información que nos entregado el Daem en diversa oportunidades ocasiones, tanto en Comisión como en Concejo, además que existe coherencia en lo que es el Plan Educativo con el Presupuesto Municipal, voy a votar a favor.

Sr. Trejo: Apelo al mismo argumento relativo al pronunciamiento acerca del Acta de Sesión de Concejo.

Sr. Alcalde: Me sumo a las palabras del Concejal y habiéndolo trabajado con el equipo técnico, también voy a aprobar el Pla de Educación Municipal, año 2016.

Los Concejales Sres. Silva, Alarcón y la Concejal Sra. Cartes, votan con aprobar, por tanto el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo: Con la Abstención argumentada de los Concejales Sres. Vergara y Trejo, se aprueba el Plan Educativo Municipal para el año 2016.

V.- LLAMADO LICITACION PUBLICA SERVICIO TELEFONICO, TELEFONIA FIJA, REDES, CAMARAS DE TELEVIGILANCIA Y AMPLIACION DE FIBRA OPTICA

Expone el técnico especialista en el tema Sr. Andrés Gutiérrez.

Técnico: Debido que esta por vencer los servicios de telefonía banda ancha, fibra óptica que mantiene todo el municipio que se hizo en el año 2011, tenemos que volver a dar cumplimiento a estos servicios necesarios para el funcionamiento de la Municipalidad, que consiste en renovar nuestra banda ancha que mantiene a todas las dependencia municipales el servicio de telefonía fija, de todos los establecimiento municipales, de las redes que comunican a este sistema que son las fibras óptica instala en el municipio en postacion, en el Centro de Actividades Comunitarias y en todos los establecimientos educacionales y el servicio de Tele vigilancia ubicados en el centro de la ciudad.

Sr. Alcalde: Lo que necesitamos es aprobar la autorización para efectuar el llamado a licitación y después se pasa a la adjudicación

Sr. Vergara: Tenemos una nueva instalación que es la Oficina de la Juventud. ¿Está también está conectada a este servicio?

Técnico: Si, lo que hicimos para poder llegar a esta nueva dependencia municipal, instalamos un equipo de rayos laser, la que a través de una tecnología inalámbrica desde nuestra torre municipal conectamos un sistema vía radio el cual nos transporta aproximada 30 MHZ de velocidad hasta la Casa de la Juventud que está en Luis Orión. Actualmente está conectada y en funcionamiento.

Sr. Alarcón: ¿Esa es la antena que está en el Daem?

Técnico: Esa antena que instalo el Daem es un proyecto de esta unidad, no estoy muy interiorizado, pero he conversado con ellos, esa antena es un rayo láser hacia Valle Alegre, y de ese sector alimentan todo lo que es la Escuela de Mantagua y Valle Alegre, aparte también alimenta al Jardín Infantil de Loncura.

Administrador: Solamente una apreciación queremos dejar dos puntos de luz que se llama, lo estamos evaluando con Andrés para que la Plaza Ignacio Carrera Pinto y el Centro Cívico de Loncura puedan quedar con internet en una condición abierta para que la gente acceder también.

Técnico: Estamos haciendo un estudio para poder ampliar nuestras redes de fibras en los dos sectores de la comuna contar con un servicio gratuito de wifi.

Sr. Silva: Al beneficiar a la gente de Loncura, sería extraordinario.

Sr. Gatica: ¿Actualmente que empresa es la que tiene el contrato?

Sr. Alcalde: Movistar por tres años, eso no quita que hay que licitarlo, como todo tipo de contrato que el Concejo como toda licitación y después nuevamente va al Concejo para la aprobación de la adjudicación, por tanto se somete a aprobación:

Sr. Trejo: Para autorizar este llamado a Licitación, no necesito antecedentes previos, por tanto apruebo.

Los demás integrantes del Concejo, incluido el Alcalde, votan con aprobar, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar Licitación Pública Servicio de Telefonía Fija, Redes Cámara de Televigilancia y Ampliación de Fibras Óptica de la Municipalidad de Quintero.

VI.-INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Funciono la Comisión de Ordenamiento Territorial, que preside el Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica: En esa Comisión, me acompañaron los Concejales Sres. Aguayo, Alarcón y la Concejala Sra. Cartes.

La preocupación de los vecinos y dirigente es que posterior a la obra del alcantarillado, se dieron cuenta que fundamentalmente Calle N° 2, está ocupada en gran parte por los vecinos, son aproximadamente ocho vecinos.

Lo que explico el Director de la DOM., es que esa calle de acuerdo al Plan Regulador es de 15 metros, hay lugares donde tiene solamente 7 metros, otros 11 metros y otros 15 metros, es bastante irregular.

Los vecinos están preocupados porque viene la pavimentación a través de un Programa Participativo, donde están haciendo una serie de actividades para reunir fondos en pro de la pavimentación. Les surgió esta preocupación porque en el fondo lo que tienen que hacer no es solo correr el cerco porque hay algunos casos extremos porque en la línea que define la calle está en la casa y postación de la luz.

Vamos a convocar otra reunión con Secpla que tiene que presentarnos el proyecto de pavimentación, saber cuáles son los lugares realmente afectados para que a partir de ahí, tomar algunas medidas de mitigación que nosotros podríamos hacer. Por ejemplo, en vez de que sean 15 metros, que la calle sea de 11 metros. Quizás en todas las calles de Quintero fuera así porque las veredas son bastante anchas. A lo mejor, es mantener el ancho de la calle para que exista la circulación en los dos sentidos y reducir la veredas, pero todo eso, si se hace igual vamos a tener algunos casos extremos en que la gente igual se pase.

Con el antecedente técnico, la fecha de la próxima reunión se fijó para el 18 de noviembre en que nos vamos a reunir con los vecinos para definir las acciones a seguir.

Sr. Alcalde: Me parece muy razonable, una avenida de 15 metros con todo respeto a los vecinos no es necesario. Una calle ancha cómoda que caigan los vehículos en dos sentidos, no podemos pasar una máquina como pasa en Santiago, que les da lo mismo si los vecinos tienen sus casas, quedan sin salida hacia la calle.

Debemos ajustar las calles para afectar a la menor cantidad de vecinos y los vecinos que sean afectados, la Municipalidad verá la forma de mitigar y compensar, haremos algunas inversiones, a los que tengan que correr la casa, le ayudaremos con maquinaria municipal, con un aporte especial, alguna modificación para que no afectemos ningún vecino y si podemos llegar con pavimentación que está necesario ya que ni los colectivos entran para Mar Azul, de cómo están las calles.

VII.- CUENTA DEL ALCALDE.

Estacionamientos temporada estival

Lo primero que tengo que conversar con ustedes, es de sostener una Comisión de Ordenamiento Territorial, para ver qué decisión que vamos a tomar con el tema de los estacionamientos en el verano que se nos avecina, como siempre han planteado los Concejales de hacerlo en el mes de noviembre de no en diciembre, es que hay dos experiencias.

Solicitarle al Concejal que nos invite a una Comisión de Ordenamiento Territorial para que definamos que vamos hacer con los estacionamientos, tanto como el centro, como Ritoque, como el Parque Municipal.

Tengo una prepueta que hacer, pero la voy a conversar con ustedes con respecto a los estacionamientos. Los últimos dos años que hemos entregado Concesión los Estacionamiento no hemos tenido grandes resultados porque los concesionarios se han retirado antes de la fecha de término del contrato. El año pasado, vimos que el Concesionario sub arrendo el servicio, lo cual no es correcto, sin embargo en algunos lugares que hemos entregado a algunas agrupaciones o clubes deportivos, ha andado bastante bien. Hay que analizar, necesitamos evaluación de Concejo.

Mi propuesta es que Ritoque se lo entreguemos a una asociación grande que tenga varios deportistas, los surfistas pueden ser. El Parque Municipal a la Asociación de Futbol, que se repartan los ingresos en todos los Clubes de manera pareja y el Centro entregarlo, por ejemplo, al Club Deportivo Quintero Unido que está en tercera división, que tiene bastante gastos de pasajes y sacar a los curaditos que cobran más que los otros y que la gente que se molesta, que no es de Quintero sino que de Calera, Quillota. Creo que hacemos mayor beneficio en nuestra gente y lo hacemos en conjunto y públicamente que el Concejo Municipal y el Alcalde con esto beneficiamos a las agrupaciones civiles.

Sr. Silva: Puede ser el Cuerpo de Bomberos también.

Sra. Cartes: Por ejemplo, la Unión Comunal que reparta a los vecinos al igual que la Asociación de clubes que lo reparta en los clubes.

Sr. Alcalde: Pediría al Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial que convoque a una reunión para que tomemos la decisión.

Sr. Gatica: Necesito un informe previo jurídico y también de Secpla sobre la situación del tránsito, porque ya el año pasado fue caótico Quintero, con o sin estacionamiento, hay que ver los puntos críticos y saber si la Feria se va a poder trasladar a su lugar, pero igual sabemos que en Ernesto Riquelme se produce una situación de cuello enorme. Ver de qué forma nosotros hacemos frente a esas situaciones y de qué manera, la administración de los estacionamiento ayuda a resolver el tema, en vez de complicarlo.

El terreno de Normandie que sirvió durante muchos tiempo de estacionamiento, que hoy día no está; tenemos la calle Piloto Moraga que hoy día, está siendo utilizada por la Feria. Hay una serie de lugares que son críticos.

Sr. Alcalde: Tenemos por ejemplo lo que fue estacionamiento Avda. 21 de Mayo, que hoy es el Terminal de buses

Sr. Gatica: Ahí, también se va hacer un cuello de botella, por lo tanto la situación tenemos que analizarla y ver de qué forma hacemos un frente a esto. Es gravísimo.

Sr. Trejo: Mi primera consulta es si las agrupaciones que son beneficiadas posteriormente a la temporada estival hacen un rendimiento de los ingresos percibidos y como evidencian ellos el uso de estos recursos. Eso permitiría evaluar para el próximo año cuales ameritan ser beneficiado o no

Sr. Alcalde: El tema de cómo medimos cuales son los ingresos tiene que ver con la base del ser humano que son las confianzas, no existe otra, no tenemos forma de medir cuantos ingresa realmente en los estacionamientos.

Sr. Trejo: ¿No dan boleta?

Sr. Alcalde: Son instituciones sin fines de lucro no dan boleta, sino que un vale que no acredita monto. Esto apela a la buena voluntad y las confianzas del ser humano, si amerita la suscripción de un convenio.

Lo que corresponde legalmente es que debiéramos licitar este servicio de los estacionamientos, pero jurídicamente vamos a buscar la forma de hacer un convenio con las organizaciones de la sociedad civil, sin fines de lucro porque debe verse reflejado con lo que planteaba a ustedes, que tienen que apuntar a las agrupaciones que como piden subvención durante el año, esto también debe suplir las subvenciones que se entregan durante el año.

Sr. Silva: Para la comisión que se va armar por el tema de los estacionamientos y el sentido del tránsito, que ese día también se evacua, así como se está pidiendo un informe de tránsito en ver donde se puede poner otros estacionamientos, cosa de no perder tiempo, en pedir otro informe y después llega el verano, como ha pasado siempre, que de repente llega diciembre y estamos muy apurados, que se presente levantamiento también acerca de los posibles otros sectores de estacionamientos.

Sr. Alcalde: Vamos a pedir al administrador que traiga un levantamiento cuales son los terrenos disponibles.

Sr. Silva: Por ejemplo, lo conversamos en la Sesión de Concejo anterior, que la calle que está al lado de la Plaza Aníbal Godoy Lazo, es una que tiene sentido por los dos lados, pienso que se podría dejar para solo sentido y ocupar todo el lado para el estacionamiento que no tenemos

Sr. Alcalde: Para que la base de la reunión sea productiva, vamos con los equipos técnicos a ver todo los espacios que sean necesarios ya trabajados.

Lo otro también que ocurrió el año pasado y este año va ocurrir más, primero, porque en la comuna en la medida que de verdad que hemos ido posicionando a nivel regional y nacional Quintero, hoy en día no solamente sale por la contaminación, sino que por el tema de las Ciudades Puertos, es una de las comunas que más inversión hace en la región. Quintero, por el borde costero y varias cosas, por tanto, cada año van a aumentar los turistas. Todo lo que podamos hacer en el tema de los estacionamientos, vamos a mitigar.

El año pasado, no sé si por morbosidad de la gente después de derrame, llego más gente que nunca, me toco los días sábado quedar parado 20 minutos antes de la entrada del túnel. Lo que nosotros pretendemos, que ya está incluido en la modificación, autorizada por el Concejo que es la compra de dos semáforos rapidito este mes.

Lo que arrojó los estudios, que tuvimos que pedir autorización a la Unidad Operativa de Control de Tránsito de la Región, para lo cual, mandaron un equipo especialistas donde estaban los puntos conflictivos de la comuna, determinaron que los puntos estaban en Estrella de Chile y Alonso de Quintero. Vamos a colocar dos semáforos, lo que debería aliviar todo eso que cuando están ingresando, se va acumulando, pero viendo el vaso lleno para los turistas, el vaso normal

para nosotros, es que lo que podamos hacer por la comuna, la cantidad de autos que hay hoy día en el país. Uno va a Viña del Mar, no hay donde estacionarse y el estero no está dando abasto. tampoco dejemos que nos quite el sueño

Administrador: Transmitir lo que dijo la gente de la Unidad Operativa de Transito, un diagnostico que Quintero ya es ciudad, por más que uno instale semáforo y medidas de mitigación, nunca va volver hacer lo mismo que uno conoció hace 20 años, hay que hacer todo un estudio de gestión de transito que está con financiamiento, pero siempre va haber un tema caótico porque el parque automotriz ha aumentado en Chile tres veces en todas las ciudades del país.

Sra. Cartes: Ver la posibilidad que a lo mejor correr una o dos cuadras más arriba la Feria Las Pulgas porque lo que está sucediendo es un tremendo cuello de botella que se da en la Copec. A mí también me ha pasado, tratar de salir de la Copec, significan 15 minutos porque todos los vehículos chocan, no pueden continuar y tiene que bajar por Ernesto Riquelme y ahí por Normandie. La gente que no conoce Quintero para buscar otra alternativa hacia arriba para poder salir.

Sr. Alcalde: Hay varios proyectos, entiendo la desesperación. Primero, hay que entender que además la comuna, está en proceso de modernización agresiva, o sea, lo que está ocurriendo hoy día en Quintero, no ocurre normalmente en todas las comunas, que uno tenga 12 o 15 proyectos grandes al mismo tiempo y que tenga como 80 proyectos en ejecución al mismo tiempo. Eso no es normal.

El sacar la Feria produce un caos, tengo reclamo de los vecinos y de las vecinas, por un periodo de un par de meses, entiendo la molestia por el avance de la comuna. Vamos a entregar antes de verano el Pasaje Sordini también produce otros casos, que haya maquinaria, que haya de todo, el tema de la Plaza de atrás, tenemos varias cosas que están ocurriendo dentro de comuna y en nuestro entorno.

Había planteado con Secpla que ya no hiciéramos ningún proyecto más de ejecución para la comuna porque son tantos los proyectos que están llegando. Siempre he dicho, ustedes me enseñan mucho en el tema político en esta administración, que es mi pega, estamos llegando a un punto de beneficencia de ejecución de los proyectos tantos al mismo tiempo. No tiene que ver con la capacidad de las personas, sino que tiene que ver con la cantidad de personal. La Municipalidad no está acostumbrada en una cantidad de tiempo importante a ejecutar tantos proyectos, y no tenemos la cantidad ni de inspectores ni de profesionales para solucionar tanto proyecto.

Sin embargo, acabamos de postular a través del Programa de Mejoramiento Urbano, tres proyectos de pavimentación de calles, producto de un remanente que quedo, que se nos invitó a participar con un proyecto. De hecho, teníamos tres proyectos aprobados con el RS., que son de mejoramiento de aceras, por M\$50.000., cada uno, por lo tanto, son M\$150.000. Se postuló en este orden: construcción todas las veredas de Vicuña Mackenna por donde está el Cottolengo, que no tiene aceras; el segundo proyecto es todas las aceras de Avda. Francia; el tercer proyecto Estrella de Chile y algunas de Avda. Normandie, otras de Luis Cousiño.

Me llamaron hace dos días, me manifestaron que fueron aprobados los tres proyectos, lo que es extraordinariamente bueno, o sea, el Concejo Municipal y el Alcalde el próximo año, empezamos a construir veredas y mejoramiento de todo lo que es Luis Cousiño y Vicuña Mackenna es súper bueno, pero lo que me queda también, que cuando se construyen tienes que colocar los conos en la calle porque tienes que demarcar todo, se achica la calle, tampoco me

afligiría mucho, este es un proceso de mejoramiento que tiene sus grados de consecuencias en el tema vial.

Sr. Alarcón: Retomar un tema, que no se deje de tomar en cuenta, lo que habíamos conversado de dejar desde Alonso de Quintero por Arturo Prat que sean las dos calles doble sentido.

Sr. Gatica: Lo mismo calle Orión que se sea en dos sentidos.

Sr. Alcalde: Son dos cosas pendientes. Orión nos es necesario que sea por un puro lado. No tiene sentido que Alonso de Quintero haga arriba Prat que sea en un solo sentido, siendo que es una calle pavimentada y que tiene las condiciones para que sea en doble sentido. No es necesario que una cuadra tenga un solo sentido.

Sr. Vergara: El Alcalde está hablando de los grandes proyectos que se vienen para la comuna y uno que me alegre saber, cuando estaba en Asia, el Transporte Metropolitano de Valparaíso, que Quintero fue definitivamente considerado con una estación terminal y en ese sentido, creo que debiésemos presentar una propuesta, más que nadie conocemos como es el territorio, tenemos una diversidad de zonas rurales, donde las micros debiesen pasar, tenemos cerros, tenemos como medida de compensación por habernos dejados fuera del Transporte Metropolitano de Valparaíso por casi de más 10 años, debiésemos pedir como medida de compensación, que la tarifa más cara no supere 800 o 900 pesos, y además tenemos que pedir que desde Quintero, no solamente tengamos que salir a Valparaíso o Viña del Mar, sino que también a Papudo, Quilpué, Villa Alemana.

Hoy día, por ejemplo, para trasladarse Maitencillo, tiene un costo de \$3.000., porque la gente deber ir a Ventanas y tomar la micro para llegar a Maitencillo, por lo tanto debiésemos hacer una Comisión para generar una propuesta para el Sistema de Transporte Interurbano en Quintero, si no podemos partir de a poco, que pedir al tiro, es algo que está ahí y hay que proponer.

Sr. Alcalde: Clarificando el tema y de ver cómo funciona el sistema concesionado. Hoy la concesión, llega hasta Concón, por lo tanto lo que nosotros logramos fue que la concesión llegara hasta Quintero, lo lamento mucho por los vecinos de Puchuncavi. Es imposible pensar, que nosotros podamos meter a Papudo, Puchuncavi y Ventanas porque fue un gran esfuerzo que el gobierno hizo de llegar hasta Quintero con la concesión, hubiéramos querido que los amigos de Puchuncavi también entrara en la concesión, pero ya dijeron que no.

Por lo tanto, la concesión del Plan de Transporte Metropolitano del Gran Valparaíso en vez, de terminar en Concón va a terminar en Quintero, eso nos han explicado. Es un sueño que nosotros vamos a trabajar fuertemente para el próximo periodo en ampliar la concesión hasta Puchuncavi y ayudar al Alcalde y a los Concejales de Puchuncavi para ampliar la concesión, pero lo que nos quedó clarísimo que la concesión, el terminal está en Quintero y las bases están hechas así.

Vergara: Está bien, pero nosotros tenemos un circuito en la comuna, la micro tiene que pasar por calles, tiene que entrar a Valle Alegre esa es la propuesta que debería entregar, que incluya a las zonas rurales de Quintero, además debiese ingresar a la localidad de Loncura, tal vez por la costanera, a Ritoque, conectar a todos los sectores de la comuna.

Sr. Alcalde: Totalmente de acuerdo, de hecho el Terminal de Buses definitivo de Quintero y el Plan Coaccionado dice que es para acercamiento de la gente para que no gaste doble pasaje, el trazado que se está haciendo hoy día, es que para llegar al Terminal como esta en la entrada de Quintero debería bajarse en el Terminal y tomar colectivo. El Seremi de Transporte dijo no, la

micro va a tener que entrar, pasar por todo Quintero y después llegar al Terminal y ahí cumple con el objetivo de lo que busca el Plan Concesionado, de un ahorro para la gente.

Vergara: Además, que hay que ejercer soberanía en Santa Rosa de Colmo, Las Gaviotas

Sr. Alcalde: De acuerdo, hay que pedir la instancia y trabajar con la Seremi.

Vergara: Es importante que pudiésemos convocar a una Sesión de Comisión y poder proponer

Gatica: Está solicitando una Comisión, quería saber si podemos fijar la fecha porque es importante, nos queda un mes para resolver este tema del tránsito y de los estacionamientos por lo tanto, quiero saber si el mismo día miércoles 18 de noviembre la podemos hacer.

Maratón Adulto Mayor

Hay una invitación para cerrar la cuenta del Alcalde, es la Primera Maratón del Adulto Mayor, en el Estadio, la premiación era a las 12,00 horas, calculando que la Sesión del Concejo terminaba como las 13,00 horas, solicite que la premiación fuera a esa hora, está la posibilidad de dejar el punto de Varios para la próxima Sesión de Concejo para participar todos, dado que es la primera vez, que se realiza una maratón de adultos mayores, para que puedan los Concejales asistir.

VIII.-ACUERDO EXTRAJUDICIAL POR JUICIO LABORAL

Tiene la palabra la abogada, Claudia Álvarez Alday de la Unidad de Jurídico.

Jurídico: El municipio fue demandado por una causa laboral, es un monto relativamente pequeño, ocurre que al confeccionar el finiquito, se cometió un error, no se consideró un año de servicio a un ex funcionario, el que demando al municipio.

Existe la posibilidad de llegar a una conciliación, es decir llegar a un acuerdo extrajudicial, el monto total de lo que se debería pagar son aproximadamente \$310.000., mas algunos intereses, la posibilidad de llegar a un acuerdo implica que se le pague \$280.000, que en definitiva no se condene costas por haber llegado a esta conciliación.

Por lo tanto, el punto de vista económico es bastante favorable para el municipio. Previamente para poder llegar a este acuerdo es necesaria la aprobación del Concejo Municipal para llegar a esta conciliación por ese monto, que son \$280.000.

Se dieron las indicaciones en la Unidad de Personal, hubo un error que faltaban algunos contratos que vienen de la administración anterior, que no habrían sido encontrados en el momento de hacer el finiquito. Es un error humano.

Sr Alcalde: Sometemos a votación esta conciliación para que la abogada pueda continuar con la gestión.

Todos los miembros del Concejo Municipal, además del Alcalde aprueban la conciliación presentada, por tanto el acuerdo es el que se indica:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad celebrar acuerdo extrajudicial entre la Municipalidad de Quintero con don Fernando Benítez González, por causa laboral por la suma de \$280.000.-

IX.- VARIOS

9.1.- Agradecimientos.

Sr. Trejo; Primero que todo agradecer las palabras dichas hacia mi persona, en cuanto a la bienvenida, señalar a todos ustedes que lo hago con mucho respecto, con mucha humildad, pero con el mismo vigor que asumo todas mis responsabilidades. Eso es todo. Muchas gracias.

Se cierra la sesión siendo las 13,05 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE**